13/05/2025

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

La Asociación de Letrados del Tribunal Supremo reclama a Justicia un estatuto profesional propio que dignifique al colectivo

Estudiar las admisiones de los recursos de casación que llegan en admisión a las diferentes salas del Supremo de todo el territorio nacional y elevar aquellos que por el interés casacional merezcan ser abordados por cada Sala para emitir luego la sentencia correspondiente, así como preparar informes monográficos sobre distintas cuestiones que se abordan en el Pleno de cada jurisdicción del Alto Tribunal, son algunas de las funciones de **los Letrados del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, un cuerpo clave en el funcionamiento de este órgano** jurisdiccional pese a su falta de reconocimiento como tal.

Este colectivo forma parte de cada Sala del Supremo como apoyo a las deliberaciones finales de los magistrados que componen esas cinco salas del Alto Tribunal. Cada Sala cuenta con entre 15 y 20 letrados que hacen un trabajo notable de criba de los recursos que llegan a cada práctica.

Desde hace unos años reclaman a Justicia la aprobación un estatuto profesional que regule los derechos y debe

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |